



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 14 de Enero de 2015 No. 159

TERCERA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 162	Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pichucalco, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 1,125.756 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Asociación Unidos por Pichucalco, Asociación Civil, para destinarlo a la construcción de un albergue, predio ubicado en Boulevard Principal, entre la Terminal de Corto Recorrido, de ese Municipio.	2
------------------------	---	---

Decreto No.163	Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, tres predios, distribuidos en 24 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.	6
-----------------------	---	---

CHIAPAS NOS UNE